ACTA DE ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE 1 PROFESIONAL DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR ANT 1799 36/2020

En Antofagasta, a 08 de abril del 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Vicerrector Académico, Sr. Miguel Avendaño Díaz, y el Director de Desarrollo Curricular, Sr. Enmanuel Álvarez Durán, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

UN PROFESIONAL DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 26 de marzo al 03 de abril del 2020, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1.- Profesional titulado de al menos 10 semestres, en administración pública, administración de empresas u otra carrera equivalente.
2.- Deseable experiencia profesional en el ámbito de la gestión.
3.- Deseable poseer postgrado, postítulos y/o cursos en el área de la gestión de la calidad.
4.- Mínimo 5 años de experiencia profesional.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1.- Fotocopia del certificado del título legalizado ante notario.
2.- Acreditar experiencia profesional (por ejemplo: constancia institucional, carta de recomendación, otro)
3.- Certificado de antecedentes vigente.
4.- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
5.- Currículum profesional.

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes:
Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.
ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:
Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Formación o estudios en carrera de a lo menos 10 semestres administración pública, administración de empresas u otra carrera equivalente.	20%	El postulante no posee formación o estudios.	El postulante se encuentra actualmente postulando a una carrera profesional de al menos 10 semestres.	El postulante se encuentra egresado de una carrera profesional de al menos 10 semestres.	El postulante sí posee un título profesional cuya duración formativa es de al menos 10 semestres.
Experiencias y competencias Técnicas en el ámbito de la gestión.	20%	El postulante acredita poseer habilidades en al menos 1 de las áreas mencionadas.	El postulante acredita poseer habilidades en al menos 2 de las áreas mencionadas.	El postulante acredita poseer habilidades en las 3 áreas mencionadas.	El postulante acredita poseer habilidades en las 3 áreas mencionadas, y otras atingentes a la profesionalización de la docencia.
Poseer postgrado, postítulos y/o cursos en el área de la gestión de la calidad.	20%	El postulante no posee postgrado, postítulos y/o cursos en el área de la gestión de la calidad.	El postulante se encuentra cursando postgrado, postítulos y/o cursos del área de la gestión de la calidad.	El postulante se encuentra finalizando postgrado, postítulos y/o cursos del área de la gestión de la calidad.	El postulante si posee postgrado, postítulos y/o cursos del área de la gestión de la calidad.
Experiencia laboral mínimo de 5 años	40%	El postulante no posee experiencia laboral en el área.	El postulante posee una experiencia menor a 1 año en el área.	El postulante posee una experiencia entre 1 y 4 años en el área.	El postulante posee una experiencia mayor a 5 años en el área de la educación/docencia universitaria.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Capacidad de planificar, coordinar y articular las actividades de la estrategia mediante uso de herramientas pertinentes, determinando objetivos y metas claras alineadas con los propósitos del área	25%	Nivel insuficiente: no aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática	Nivel medio: aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la	Nivel alto: aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
Capacidad para detectar necesidades de la Estrategia, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro, priorizando y modificando de acuerdo a lo detectado.	25%				
Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de la calidad.	25%				
El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%				

			tratada.	problemática tratada.	

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 60%
- Entrevista personal de apreciación: 40%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 60% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 40% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

I. Se procede abrir las postulaciones

Candidato n°1: Andres Pinto Carrasco, de rut 15.573.115-k y profesión Administrador Público
Candidato n°2: Fabiola Rojas Guerrero, de rut 17.937.386-6 y profesión Profesora de Lenguaje y Comunicación.

II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
Andres Pinto Carrasco	3,00	3,00	3,00
Fabiola Rojas Guerrero*	0,00	0,00	0,00

***Candidato no es llamado a proceso de entrevista personal de apreciación, al no cumplir con ninguno de los criterios específicos de postulación.**

III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Andres Pinto Carrasco	3,00
Fabiola Rojas Guerrero	0,00

CONCLUSION:
De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Profesional de Apoyo a la Dirección De Desarrollo Curricular**, se concluye que el **Sr. Andrés Pinto Carrasco,** de **rut 15.573.115-k**, cumple en su totalidad con lo solicitado.

Se puso término a la sesión, siendo las 13:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

MIGUEL AVENDAÑO DÍAZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

ENMANUEL ÁLVAREZ DURÁN

DIRECTOR DESARROLLO CURRICULAR